

Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a catorce de octubre de dos mil
quince.
Acta Número 19-O/2015.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de octubre de dos mil quince, dio inicio la Décima Novena Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Consejera Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima octava sesión ordinaria

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **188-A/2015** en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente **188-A/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **188-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **191-A/2015**, en el que propone se **Revoque Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente **191-A/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **191-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **203-A/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente **203-A/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **203-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **206-A/2015**, en el que propone se **Reponga el Procedimiento**, toda vez que la respuesta emitida por el sujeto obligado es insuficiente, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado. Miguel González Alonso presenta voto particular discrepante.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **206-A/2015**, este órgano colegiado por mayoría de votos aprueba **Reponer el Procedimiento**, toda vez que la respuesta emitida por el sujeto obligado es insuficiente.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez Consejero quien expuso el recurso de revisión **209-A/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **209-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **212-A/2015**, en el que propone se **Revoque Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **212-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **215-A/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **215-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **218-A/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **218-A/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

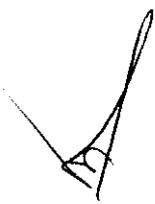
ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **218-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente, otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **221-A/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación respecto del recurso de revisión expuesto, asimismo de la propuesta presentada a favor de la Licenciada Laura Gamboa Colmenares.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **221-A/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **165-B/2015**, en el que propone se **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.



Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor



ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **165-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **177-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado,

solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **177-B/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **177-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

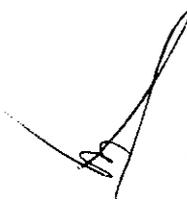
Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión enlistados, la Consejera Presidente, otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **180-B/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **180-B/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **180-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **183-B/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.



La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor



ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **183-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.



Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **186-B/2015**, en el que propone se **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la

Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **186-B/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **186-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **189-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **189-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Miguel González Alonso quien presentó el recurso de revisión **195-B/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **195-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, otorga la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **204-B/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.



Acta de la Decima Novena Sesión Ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a catorce de octubre de dos mil
quince.

Acta Número 19-O/2015.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez con voto particular
concurrente

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **204-B/2015**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **163-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO.- En relación al recurso de revisión **163-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

Continuando con el desahogo de los recurso de revisión enlistados, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **166-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **166-C/2015**.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **166-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **169-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **169-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **181-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaría de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto **181-C/2015**.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **181-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **184-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso antes expuesto o presentar voto particular; solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaría de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **184-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presenta el recurso de revisión con número de expediente **187-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si algún Consejero o Consejera de hacer alguna manifestación respecto del recurso antes expuesto o presentar voto particular; solicite el uso de la voz a la Secretaría de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaría de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **187-C/2015**.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **187-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la lista de los recursos enlistados, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión con número de expediente **190-C/2015**, en el cual propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si algún Consejero o Consejera de hacer alguna manifestación respecto del recurso antes expuesto o presentar voto particular; solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **190-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

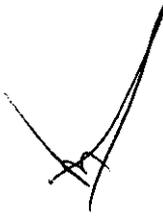
La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presenta el recurso de revisión con número de expediente **193-C/2015**, en el cual propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si algún Consejero o Consejera de hacer alguna manifestación respecto del recurso antes expuesto o presentar voto particular; solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **193-C/2015**.

Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **193-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **196-C/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.



La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión antes expuesto.

Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor



ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **196-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.



La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **199-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso en contra con voto particular

ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **199-C/2015**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **202-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **202-C/2015**.

Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TRIGÉSIMO.- En relación al recurso de revisión **202-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Consejera Presidente da cuenta del oficio No. IAIP-CH/052/C-B/15, signado por el Consejero Ciudadano Miguel González Alonso; en el cual propone se someta a votación de esta Órgano Garante para que las sesiones sean transmitidas en vivo, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

El Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso en uso de la voz, señala que la propuesta es sencilla y cita de ejemplo las sesiones de Pleno realizadas en el INAI, asimismo manifiesta que, en la firma de convenio de colaboración entre el Instituto y el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, en donde el Instituto recibe una gran lección por parte del Presidente Municipal de dicho ayuntamiento, toda vez que, en su discurso menciona que va a poner en práctica la transparencia proactiva transparentando peso por peso del presupuesto establecido para el ayuntamiento en mención, de igual forma menciona que nunca más las sesiones de cabildo serán en oscuro se transmitirán en tiempo real en vivo; de igual forma el Consejero Ciudadano señala que el concepto de transparencia proactiva va más allá de la Ley, asimismo comenta que, en un ejercicio de transparentar lo que hacemos, vale la pena que nos diéramos esa oportunidad que nos ayudaría a mejorar la calificación como Órgano Garante. De igual forma menciona que, pregunte con la Licenciada Erika Aguilar Farrera Jefa de la Unidad de Informática y me

comenta que en el anteproyecto del presupuesto esta contemplado la posibilidad de transmitir en vivo las sesiones de Pleno, pero en dicho documento hay temas a combatir. Hay una aplicación Periscope que se puede hacer sin ningún costo, desde un teléfono celular se puede transmitir. No se necesita gastar nada, ni comprar cámara, lo único sería pagar internet.

En uso de la voz, la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada por el Consejero Ciudadano, sin embargo señala que, esta propuesta ya se había presentado con anterioridad, y se había comentado que para llevar a cabo la transmisión en vivo por Internet se necesitan una serie de requisitos como mínimo así como equipo informáticos para llevar a cabo el proyecto como lo son:

Video: equipo de cómputo con un sistema operativo de 64 bits, procesador mínimo 2.66 MHz, memoria RAM mínimo de 8 Megas, disco duro 1 Thera, preferentemente utilizar 2 pantallas, un cable USB 2.0 para captura de video, una cámara de video (resolución HD), audifonos.

Software: vidblaster broadcast, adobe flash media live encoder 3.0, youtube (canal).

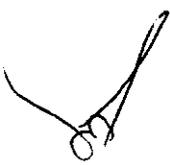
Sonido: micrófonos alámbricos o inalámbricos con sus respectivos cables; Consola Mix o por separado: mezclador, micrófonos, ecualizador, amplificador, bocina de rango completo con sus cables, cable adaptador de interconexión estéreo para pasar señal de sonido de la consola a la computadora, se necesita una señal mínimo de 60 megas para la transmisión en vivo por Internet, para que la señal no se pierda en la página donde se transmitirá.

En ese sentido presentar una propuesta de transmisión en vivo de las sesiones no solo se requiere de una buena fe, sino que es necesario la adquisición como mínimo de los equipos antes mencionados, y en este momento el Instituto no cuenta con el recurso financiero necesario. Es por ello que es necesaria la gestión de recursos extraordinarios para adquirir los equipos informáticos. Adicionalmente es oportuno mencionar quien encabezara el proyecto para darle el debido seguimiento.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Por unanimidad de votos los Consejero integrantes del Pleno, aprueban la propuesta del Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, asimismo por unanimidad de votos acuerdan que para llevarse a cabo dicha propuesta, es necesario la gestión de recursos extraordinarios ante la autoridad correspondiente para adquirir los equipos informáticos necesarios y así poder transmitir en vivo las sesiones de Pleno. En este momento el Instituto no cuenta con el recurso financiero necesario para llevar a cabo ese acto.



La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz, da cuenta del oficio sin número IAIPCH/CA/31/2015, de fecha doce de octubre de dos mil quince, emitido por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, mediante el cual informa de la renuncia voluntaria del C Jorge Enrique León Hernández, con categoría de auxiliar de servicios "C", y propone al C. Marco Antonio Torres Gutiérrez para que ocupe la plaza con categoría de auxiliar de servicios "C", por lo que solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación de lo antes

expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación

Consejera Presidente Ana Elisa López Coello a favor de la propuesta
Consejera Ciudadana Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor de la propuesta
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor de la propuesta

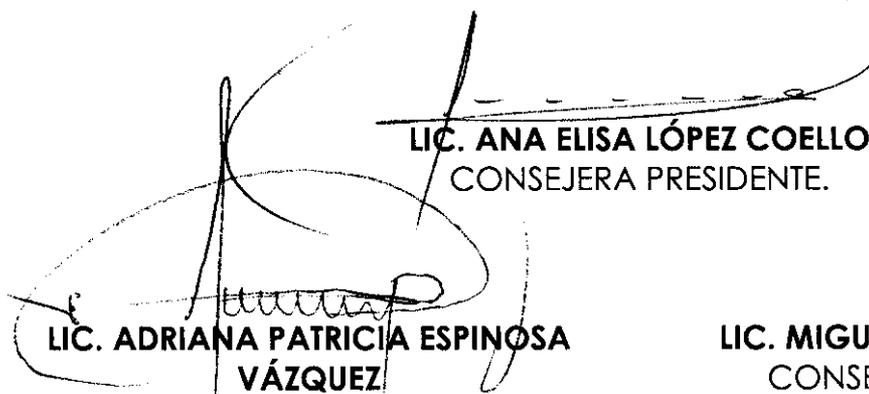
ACUERDO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Respecto de la renuncia del C. Jorge Enrique León Hernández, el Pleno del Instituto queda entero de dicha renuncia, asimismo por unanimidad de votos aprueban la contratación del C. Marco Antonio Torres Gutiérrez para ocupar la plaza con categoría de auxiliar de servicios "C" adscrito a la Consejería "A".

Derivado del contenido del expediente **221-A/205**, en uso de la voz, la Consejera Presidente Ana Elisa López Coello, propone a la Licenciada Laura Gamboa Colmenares como responsable de la Unidad de Acceso del Instituto, toda vez que, tiene la experiencia y los conocimientos necesarios en la materia, ya que, anteriormente estuvo como responsable de la Unidad de Acceso del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, asimismo manifiesta que dicha servidora publica seguirá con las actividades de capacitación.

ACUERDO TRIGÉSIMO TERCERO.- Por unanimidad de votos los integrantes del Pleno aprueban la propuesta de la Consejera Presidente respecto al nombramiento de la Licenciada Laura Gamboa Colmenares como responsable de la Unidad de Acceso del Instituto.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTE.



**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ**
CONSEJERA CIUDADANA



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO